

EL DEFENSOR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se reparte **GRÁTIS** á todos los Maestros y Maestras de esta Provincia y á los de fuera que lo soliciten.

Propiedad de la casa Dalmáu Carles & Comp.^a

CONSEJO DE REDACCIÓN

Todos los **Spes. Profesores públicos**
de la Capital

ADMINISTRACIÓN

Cort Real, 4, pral. Gerona

Ya era hora...

Lo era que hubiera un individuo, de entre los muchos que á buen seguro sienten y discurren del mismo modo ó muy parecidamente, en cuanto al asunto que nos ocupa, que rompiendo el mutismo é indiferencia que de nosotros había hecho presa, diera un grito de ¡alerta! y propusiera la fundación de un periódico semanal, tan útil como necesario para todos los maestros.

Estoy convencido de que el Sr. Peñuelas en un artículo «Es una mengua», publicado en el último número de EL DEFENSOR, había dado directamente con los deseos de la mayor parte del magisterio gerundense. Y cómo no? No es de admirar la manera como se discute, como se *trabaja* en las demás provincias? ¿Y no es vergonzoso que la provincia cuyos pasados tiempos iba á la vanguardia de todas las demás, se vea hoy retraída, *estática*, sin hacer nada (que trascienda al público) en pro de la clase? ¿Es posible que la provincia en cuyo seno germinaron las sugestivas conversas, esta loable institución que se ha propagado por doquier, cuyo símbolo es UNIÓN, demuestra ser hoy la más apática?... No y mil veces no.

Tal vez se me tilde de ilusorio, más he contado para hacer tal negativa, con la conformidad que han mostrado algunos MAESTRAZOS, al plantearles mi humilde interrogatorio.

Dirijamos nuestra mirada hacia Barcelona, Tarragona y Lérida, nuestras vecinas, las cuales, con su correspondiente periódico profesional, no pasa semana que en las columnas de éste, no se vean firmas distintas aclarando conceptos, exponiendo ideas, discutiendo, procurando

formar un *cuerpo fuerte*, unido con lazos de fraternidad y vinculado con elementos de cultura. ¿Porqué no hemos de ser nosotros como ellos?

No insistamos en la demostración de la necesidad de ese *noticiero*, de ese *portavoz* que se pretende, en tiempos tan amenazadores como los actuales, para el bienestar del magisterio oficial.

Sumamos en nuestra provincia más de 360 maestros. Ya sé que hay que descontar aquellos que forman (aun estando en activo) el pasivo, es decir, aquellos que mirando siempre con indiferencia cuanto atañe á la clase, lo dejan todo abandonado. Supongamos que éstos lleguen á un 17 por ciento (que no serán probablemente) nos quedaríamos 300, los suficientes para hacer semanal la publicación de EL DEFENSOR con una reducida cuota.

Discútase lo propuesto por la Redacción de EL DEFENSOR en una reunión general del magisterio asociado y resuélvase.

Estamos en vísperas de las vacaciones de Navidad. Será lógico permanezcamos acurrucados al lado del hogar, sin dar un paso, prolongando nuestra vida de aletargamiento, precursor de la muerte?

A los señores Presidentes de las Asociaciones de Partido, al de la Provincial y á los maestros que por sus años son experimentados y conservan aún una energía juvenil y entusiasta, suplícales su empeño para tan fausta obra. A los primeros porque creo que de ellos depende todo ó gran parte por lo menos, el éxito de la empresa y á los segundos, porque con su esplendorosa experiencia, les será más fácil trazar el camino que debe seguirse para llegar á la meta en breve tiempo.

MIGUEL SANTALÓ.

Gerona, 1907.

D. Ricardo Tena

Escribimos estas líneas bajo la impresión de un dolor muy grande.

Nuestro distinguido y buen amigo D. Pedro Feced, Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de Teruel, nos comunica el fallecimiento de nuestro amigo querido D. Ricardo Tena, Inspector de Primera Enseñanza que fué durante muchos años en esta provincia, y para quien conservan todavía los maestros gerundenses un cariño que vivirá siempre en su corazón, sin que el tiempo ni la distancia hayan conseguido aminorarle.

Y la pérdida de nuestro llorado amigo es tanto más sensible, cuanto casi puede decirse que ha bajado al sepulcro gozando buena salud, á consecuencia de una operación tan sencillísima de practicar como la extir-

pación, en la cabeza, de una lupia insignificante, que no producía casi la menor molestia á nuestro amigo infortunado.

¡Cuán duro es el destino de ciertos hombres!

Los que conocemos íntimamente la vida de aquél á quien siempre llamamos y seguiremos llamando *nuestro D. Ricardo*, sabemos cuán azarosa fué su existencia; cuánto padeció moral y físicamente durante lueños años.

Y aquella naturaleza hercúlea que resistió males sin cuento, ha sucumbido en un momento, cuando, á pesar de los años, todo hacía presagiar que el Magisterio y la enseñanza conservarían todavía mucho tiempo al funcionario celoso, al Maestro cultísimo que tanto había trabajado para dignificar á nuestra clase y para amparar al compañero desvalido, víctima del caciquismo vergonzoso y de las vergonzosas intrigas de campanario.

Cultísimo, amante siempre, padre y compañero de sus subordinados, cien veces se jugó el destino, único patrimonio de que disponía, para impedir que prevaleciera la injusticia, para amparar al humilde amenazado de persecuciones y asechanzas.

«¡Que nadie se atreva con mis maestros!» —le oímos decir cien veces, y cien veces le vimos practicar la promesa que espontáneamente brotaba de sus labios, luchando denodadamente por los fueros de la justicia y del derecho.

¡Pobre D. Ricardo! ¡Pobre amigo nuestro! Si es cierto, como creemos, que el Cielo guarda un premio para las almas honradas, nobles y generosas, él hallará en la bienaventuranza lo que aquí le negaron los hombres ó el destino: la paz del alma.

Que sirva esta lágrima nuestra de algún lenitivo al dolor inmenso que en estos momentos embarga el ánimo de sus hijos, nuestros estimados amigos D. Ricardo, D. Eduardo y D.^a Concha, y tengan la seguridad de que el Magisterio de esta provincia se asocia á su dolor y no dejará de recordar al que fué su Jefe inolvidable.

Descanse en paz el amigo querido y que la tierra sea leve á su memoria.

D.

Acontecimiento

Gramática Castellana, por D. Juan Bautista Puig, director de las escuelas de la Beneficencia de Zaragoza.—Grado elemental.—Libro del maestro.—Dalmáu Carles y Compañía, editores.—Gerona (España)—1907.

Creemos firmísimamente que este libro es el principal acontecimiento bibliográfico del año que va concluyendo; y porque tal creencia echa

en nosotros raíces, vamos á consagrarle aquí tan largo espacio como corresponde á los muchos días que hemos empleado en su lectura y estudio.

La crítica es difícil cuando ha de ocuparse de cosas nuevas en materia científica, y lo es más cuando por desacertada educación del gusto y por debilidades del carácter que no ha sabido bogar corriente arriba en el río de la tradición, el prejuicio sienta de antemano que las ideas nuevas son inafectables, atrevidas, revolucionarias.

No somos de la madera de los tradicionales pero tampoco levantamos pendón por el radicalismo científico; nos agrada, por lógica y acomodaticia, la evolución en las ideas; pero proclamamos también la necesidad, la urgencia de la revolución; aunque embarcados en la vieja piragua, deseamos trasladarnos al cetáceo flotante de veinte mil toneladas, para correr á razón de treinta nudos por hora en busca de la verdad científica.

Por estas y otras razones no hemos podido asustarnos de la obra que ha escrito el ilustrado maestro de Zaragoza D. Juan B. Puig; más todavía; la hemos estudiado con deleite, despacio, línea por línea, palabra por palabra, temerosos de llegar á un límite en que al autor le faltaran fuerzas para subir á la cumbre y razonamientos para convencernos.

Puig ha vencido en su empeño. Nos ha dado la Gramática que todos concebíamos y á la que nadie imprimía forma.

De intento no hemos dicho la Gramática nueva que necesitamos porque, quien más quien menos, se ha preocupado en el Magisterio de estudiar la Filosofía del lenguaje, en la cual se contienen, deducidas por la lógica del razonamiento, las nuevas reglas que deben presidir á la construcción de la frase.

En *Tecnicismos*, obra magistral de Puig que fué el *avant-gout* de esta nueva producción que ahora saboreamos, se delineaba claramente la futura Gramática; pero no presumíamos que el radical por excelencia en ideas pedagógicas fuese tan discreto que hiciera servir de puente las nuevas teorías gramaticales, tomando por estribo y por machones el material viejo de nuestro rutinarismo gramatical. No le aplaudimos, por el poco valor mostrado en su acontecimiento contra lo viejo, aunque reconocemos que Puig no ha querido hacer cascote á lo Valera y á lo Valbuena, sino enseñar, facilitar el paso de lo viejo á lo nuevo, sentar nuevos preceptos apoyados, no en la crítica, sino en la lógica.

Lo revolucionario, lo simplicísimo, lo científico gramaticalmente es sentar que en todo lenguaje no hay más que tres ideas fundamentales: substancia, accidente y nexos; lo que la razón impone, lo que la revolución de las ideas exige, es derribar con ímpetu lo arcáico, no valiéndose para la reconstrucción de los escombros de lo destruído.

No ha querido entenderlo así el Sr. Puig, ó si lo entiende, no ha querido sentarlo... y ha hecho bien. Aquí estriba principalmente su mérito, y aquí tiene su origen el éxito indudable que coronará su obra. Transformar la gramática no es construir nueva Gramática, como navegar con cable no es lo mismo que remontarse al aire por rumbos imaginarios. ¡Oh! Y qué admiración nos ha producido ese volteo incesante de las palabras, esa gimnasia original de la frase, ese desmenuzamiento al detalle de la construcción y esa serie larguísima de nuevos preceptos arrancados á la ontología para escribir los cánones, origen de las leyes gramaticales.

El Sr. Puig pone de relieve con singular maestría, las ideas falsas que obscurecen la Gramática tradicional y perceptiva, y válese para ello de la Filosofía, argumentando de modo irrefragable. Sus observaciones en este punto señalan el escollo que suele apuntarse en el análisis, tomándose el sofisma como recurso para evitar aquél y escudándose en las autoridades académicas para no destruirlo. *El Magister dixit*, aforismo acomodaticio y que en materia gramatical es opuesto á toda claridad, á toda belleza y á toda lógica, debe destruirse porque es opuesto á toda razón. En este punto, acaso, va el Sr. Puig por caminos que han trillado ya otros gramáticos; pero nosotros le hallamos más atrevido, más contundente y más completo, más razonador, más científico, porque da la regla, porque no oficia de crítico, porque extirpa de la Gramática lo que le da tintes sombríos y aspectos incomprensibles.

Puig ha hecho un estudio concienzudo de las desinencias, de los afijos, accidentes y nexos, señalando cómo en la construcción de la frase modifican las ideas substantivas y de relación; ha completado su estudio con el léxico en toda su vastísima extensión, para determinar las diferencias de concepto según el modo de construirse la frase, y ha hecho una gimnasia especial fraseológica que pone de relieve, juntamente con la belleza de nuestro idioma, la necesidad de ajustarse á principios más razonables y razonados que los que dicta la inapelable Academia de la Lengua.

Las teorías ortofónicas y ortográficas expuestas por el Sr. Puig, son de un valor extraordinario, y al igual de las teorías, el razonamiento que las acompaña. En honor á la verdad, acaso por la gran belleza de la forma, esta interesantísima parte de la obra nos parece poco extensa en un libro que se ha escrito para el maestro. El Sr. Puig, que aquí revela tanto conocimiento del proceso seguido en la formación de otros idiomas y del nuestro, pudo haber ampliado lo que dejó esbozado en *Técnicismos* y hubiéramoslo agradecido los que hallamos deleite en estos estudios.

Bien es cierto que el libro de que nos ocupamos es un primer grado

quel el Sr. Puig repite en el transcurso del libro la promesa de otros dos sucesivos, que deseáramos ver publicados pronto.

Adorna el Sr. Puig su obra, mejor dicho, la corona, con una extensísima parte de ejercicios gramaticales ideológicos y fraseológicos determinando con habilidad y maestría el programa conjunto de la Gramática y de la Lengua en una serie meritísima desde el trabajo del pàrvulo hasta la construcción y el análisis literarios. Aquí està de cuerpo entero el Maestro y el sabio, dando el primero al segundo un método nuevo y el segundo al primero un cosechón de observaciones que han requerido, seguramente, largos años de estudio del Diccionario, de todas las Gramáticas publicadas y de las mejores obras literarias.

Los ejercicios ideológicos son una verdadera gimnasia gramatical y ayudan eficazmente, más que al trabajo de formación del lenguaje, á su conocimiento íntimo. No son cosas nuevas, es cierto, pero sí que no están vulgarizados. Mientras las revistas pedagógicas americanas les reconocen la importancia que tienen, aquí apenas se ven en algunos libros, muy pocos, de nueva factura. Aunque no nuevos, estos ejercicios en el libro del señor Puig están mejorados por un ensanchamiento de las ideas gramaticales y por un orden meditado en la medida de lo fácil y sencillo á lo difícil y complicado.

En suma, la *Gramática Castellana* del Sr. Puig es un libro nuevo construído con el aprovechamiento de lo que hay de utilizable en lo viejo, un libro en que la filosofía, la lógica, la crítica y el nuevo precepto van de la mano formando una cadena que no se rompe en el largo transcurso de las 252 páginas que tiene la hermosa publicación; un avance gallardo por el camino de la Metodología y un farol esplendoroso que ilumina el sombrío camino de nuestros arcaísmos gramaticales.

Hay que felicitar al Sr. Dalmáu por haber adquirido para su Biblioteca esta obra que reputarán de muy excelente todos los Maestros y que, si en España ha de venderse bien, en los países de América, en donde tantos adeptos tiene el malogrado Benot, que inspiró á Puig este libro, ha de popularizarse en muy pocos años.

La factura del libro es honra de los talleres de Henrich y C.^a, que lo han confeccionado.

JOSÉ OSÉS LARUMBE.

Sección oficial

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DEL MAGISTERIO DE GERONA

Convoco á los socios de esta Provincial á la reunión que, en el local y hora de costumbre, se celebrará en Figueras el domingo 15 del próximo diciembre, para resolver sobre lo siguiente:

- 1.º Regularizar la marcha económica de esta Asociación.
- 2.º Creación de un periódico órgano de esta Provincial.
- 3.º Nombramiento de vocal en la Directiva de la Nacional.
- 4.º Conveniencia de protestar ante el Ministro de las manifestaciones hechas en el Congreso para que los municipios vuelvan á encargarse del pago de sus haberes al Magisterio.
- 5.º Cuantos asuntos se juzguen de interés, á cuyo fin, y para no perder tiempo, sería bueno que se llevaran conclusiones concretas para que así fuera más breve y provechosa la discusión.

Convocada la reunión para dicha fecha, tienen tiempo los Sres. Presidentes de partido para consultar (1) previamente á sus representados; y por lo que al periódico se refiere, puede tener efecto su publicación, si así se acuerda, en 1.º del año próximo.

Excuso encarecer la conveniencia, por no decir la necesidad, de que, á no ser por imposibilidad material, todos los asociados asistan personalmente ó por delegación escrita, autorizando á un compañero para que los represente.

Agullana 27 noviembre de 1907.

El Presidente,
JUAN BATLLE Y PARÍS.

Asociación Nacional del Magisterio

La Comisión permanente de esta Asociación ha enviado un oficio á la *Sociedad Española de Pedagogía*, dándole cuenta de las gestiones llevadas á cabo por aquélla en beneficio de la enseñanza y del Magisterio.

Entre otras gestiones, dicha Comisión, con el concurso de su presidente, señor conde de Romanones, informó el día 30 del pasado ante la Subcomisión del Ministerio de Instrucción pública, sobre los extremos siguientes:

Es indispensable consignar en el presupuesto para 1908:

- 1.º Las cantidades necesarias para restablecer el grado Normal de la carrera del Magisterio de primera enseñanza, en las condiciones y con las garantías que ofrece la Pedagogía moderna.
- 2.º Idem para que las profesoras de Escuela Normal disfruten del mismo sueldo que los profesores de los establecimientos del mismo grado de enseñanza.
- 3.º Idem para que haya el número suficiente de inspectores técni-

(1) Lo más práctico es que los maestros manden al Presidente respectivo los puntos principales que á su juicio daben tenerse en cuenta. De este modo ni se pierde tiempo, ni los presidentes tendrán trabajo de consulta. Esperamos que así se hará, por lo que no piensen ir á Figueras el 15. (N. de la R.)

cos encargados de visitar anualmente, una ó dos veces siquiera, las escuelas oficiales de instrucción primaria.

4.º Idem para crear y sostener, si no todas las escuelas de primera enseñanza oficial que el censo escolar exige, por lo menos las que se consideran absolutamente indispensables, según datos que deben obrar en el Ministerio de Instrucción pública.

5.º Idem para que el maestro de primera enseñanza oficial pueda disfrutar en el año 1908 algún aumento en sus actuales mezquinos sueldos; teniendo en cuenta que su legítima aspiración, puesta la vista en el estado del Erario público, es llegar en el plazo máximo de diez años, á la escala de sueldos que expresa el folleto adjunto, pagados siempre por el Estado.

Y 6.º Idem para que las escuelas de instrucción primaria dispongan de mejor y más abundante material pedagógico.

También estimaría en mucho que las Cortes vieran la manera de que España pueda contar en breve plazo con locales higiénicos y pedagógicos para la educación popular de la infancia, y de que se haga cargo de los descubiertos municipales á favor de los maestros.

La Comisión salió muy complacida de las atenciones que recibió de la Subcomisión de presupuestos, señaladamente de su presidente señor Silió, y con la seguridad de que algunas de sus pretensiones irán traducidas en el dictamen de Subcomisión de Presupuestos.

La Comisión permanente de esta Asociación ha sido autorizada por el señor ministro de Instrucción pública y Bellas artes para hacer públicas las siguientes manifestaciones de S. E.:

1.ª Que la Real orden publicada por la prensa profesional que se dice dirigida al señor ministro de Hacienda sobre pago de las atenciones de adultos, es apócrifa.

2.ª Que no existiendo en el presupuesto de su departamento consignación para satisfacer en noviembre y diciembre del corriente año la gratificación y el material de adultos, ha propuesto al señor ministro de Hacienda que las Delegaciones de provincias retengan á los Ayuntamientos las sumas necesarias para que el Estado pueda subvenir á esa atención, y que si el Sr. Osma encuentra conforme la consulta, se expedirán los libramientos en la forma prevenida, y si no, se pedirá un crédito á la Cortes para que los maestros no dejen de percibir las cantidades que les corresponden.

3.ª Que en el proyecto del presupuesto de Instrucción pública para 1908 van las cifras necesarias para que el Estado satisfaga todas las cargas previstas de primera enseñanza.

4.ª Que jamás ha estado en su ánimo que estas atenciones vuelvan

á los Ayuntamientos, dada la experiencia dolorosa que las llevó al Estado.

5.^a Que reconoce lo mal dotados que están las escuelas y los maestros de instrucción primaria; pero que no permitiendo ahora la Hacienda pública mayores sacrificios, no ha podido aumentar esas dotaciones con harto sentimiento suyo.

6.^a Que reforma modestamente la Inspección de la enseñanza, porque no se puede hacer hoy otra cosa, creando estímulos para los inspectores, aumentando en diez su número y variando la constitución y atribuciones de las Juntas locales y provinciales de instrucción pública.

7.^a Que hablará con el señor presidente del Consejo de Ministros sobre las atribuciones que el proyecto de administración local confiere á los alcaldes para imponer multas á los maestros, y que cree que en el procedimiento para aplicar la pena señalada se hará la excepción que solicita el magisterio primario, porque éste queda sometido á la autoridad de la Junta local, encargada de velar por el cumplimiento de las leyes que regulan la primera enseñanza. — *M. Cortés. — Pedro García.*

Noticias

Seguramente que nuestros lectores se habrán enterado ya de la Circular de la Subsecretaría, fecha 14 del actual, referente á la *Estadística escolar* que hay que formar en toda España el 10 del próximo Diciembre.

Según la citada Circular, publicada en el B. O. de la provincia, todos los maestros deben llenar los modelos números 2 y 3 de una hoja impresa que les entregarán los respectivos Alcaldes, firmándola y poniendo la fecha antes nombrada.

Una vez llenadas las hojas de referencia, se pondrán en manos del Sr. Alcalde para que las devuelva al Gobierno Civil.

Convendrá que los maestros antes de llenarlas hagan un borrador con el objeto de que el trabajo que se les encomienda resulte limpio y con la mayor exactitud.

Sería sensible que por falta de celo en el cumplimiento de este servicio, ó por otros motivos, se pusiesen los maestros en evidencia y diesen lugar á juicios poco favorables.

Si los maestros leen con detención las observaciones puestas al pie de la hoja impresa que han de llenar, cumplirán satisfactoriamente y sin ninguna clase de dudas el servicio que se les encarga.

Sobre todo procuren la mayor exactitud en los términos medios de

la asistencia, en la superficie y volumen de las clases y en los demás datos de fácil comprobación.

Si á pesar de todo, alguien tuviese dudas al fijar los datos estadísticos reclamados, debe consultar á otros compañeros.

Todo debe intentarse antes que sentar la pluma para que los datos no reflejen la realidad.

Cantinas escolares

Admira el empuje que va tomando esta institución en Alemania.

La Sociedad de cantinas escolares de Berlín han distribuído, en los 14 años que lleva de existencia, más de 5 millones y medio de raciones á niños pobres, importando cerca 1½ millón de francos.

En el corriente año se han abierto otras 14 cantinas. La ciudad contribuye con 8000 francos anuales.

Más de 8000 niñas no toman desayuno en su casa y pasan de 3000 los que no son admitidos á la escuela por estar insuficientemente alimentados.

El 18 de noviembre terminó el 2.º ejercicio ó sea el oral, de los que vienen celebrándose en Barcelona.

Presupuesto de Instrucción Pública.—Anúnciase un debate empeñadísimo sobre el citado presupuesto. Liberales y demócratas se proponen discutir calurosamente hasta lograr introducir algunas enmiendas que consideren de absoluta necesidad para el sostenimiento de la cultura patria.

Sumemos á estos esfuerzos los de los solidarios, que á buen seguro no regatearán la firmeza que los distingue.

Así lo está esperando el magisterio *todo*, mientras van calmándose las heridas producidas por alguna de las recientes reales órdenes. ¡Dios haga no nos quedemos solo con palabras!

Huelga.—La hacen los escolares de la Normal de maestros de León. ¿Por el deseo de vacaciones? No señor. Por tener un local detestable y antihigiénico, lo que les ha impulsado á tomar la firme resolución de «no asistir á la clase en tanto que las obras no den principio, volviendo al acuerdo siempre que éstas se paraliquen sin causa justificada.»

Muy bien por los aspirantes leoneses, y quien sabe ¿si tal vez una *huelga general* entre los maestros, alegando la misma causa, daría resultado?

Las declaraciones del Ministro obtenidas por la Comisión permanente

de la Asociación Nacional, que publicamos en otro lugar, revelan el celo y el acierto de nuestra genuina representación en la Corte.

¡Viva la Asociación Nacional del Magisterio primario!

Por el anuncio de la presidencia de la Asociación provincial, se colige que la reunión que se cita para el 15 diciembre, en Figueras, será de las memorables, por los puntos que en ella se discutirán. ¡Que el acierto guíe á la directiva!

Importante.—Lo es el suelto que insertamos y que hace referencia al estado que sobre Estadística deben llenar estos días todos los maestros. Fijense bien nuestros lectores.

Atrasos.—Parece que se van á pagar los atrasos desde 1902 hasta la fecha. Según tenemos entendido, los señores habilitados de esta provincia no han de hacer trabajo alguno, porque las nominillas ya se mandaron á la ordenación oportunamente.

Faltan, pues,... los libramientos; á ver si llegarán.

Para esos atrasos y para el pago de gratificación y material de adultos, suponemos será el crédito de 499.077 pesetas que en 26 de noviembre se ha pedido á las Cortes. Así sea.

Con los haberes de noviembre se pagará el material diurno, 4.º trimestre.

Según las Instrucciones para el abono de material, recuérdese que éste es de la Escuela y no del Maestro. De consiguiente los habilitados deben abonar las cantidades de material al maestro que está al frente de la Escuela al abrirse el pago. Si resultara que en alguna Escuela no hubiera Maestro y el último cesado en la misma, acreditara la inversión de alguna cantidad, deberá reclamarlo á la Junta provincial, quien puede ordenar á los habilitados la entrega del importe de los recibos al maestro de referencia.

Creemos que aprobado como está el Reglamento de nuestra Asociación provincial, se reunirá pronto la Junta directiva en junta general para tratar asuntos de interés, entre ellos lo concerniente á la publicación de un periódico semanal y la del nombramiento de representante en La Nacional. Hay que acabar con la interinidad en que estamos por ingerencias extrañas.

Se nos dice que los únicos maestros que no son socios de la entidad de partido respectiva, son en Santa Coloma, don Francisco Prat, de

Santa Coloma, y don Antonio Giol, de Blanes; y en Gerona doña Ana Font, de Bescanó, lo cual hay que tener en cuenta en la suma de asociados.

Creemos que, toda vez que se ha librado el material del 3.º y 4.º trimestre diurno, en distinto día, deben los maestros formalizar una cuenta por cada trimestre.

Se hallan vacantes las escuelas de niños de Serriñá, Canet de Adri y Susqueda, y las de niñas de Osor, Susqueda, Ventalló, Jafre, San Andrés del Terri, Canet de Adri y Juyá, que han de proveerse interinamente.

LA ESCUELA PRÁCTICA POR

JUAN BENEJAM

CIUDADELA (Baleares)

Obra en 3 volúmenes formando un primero, segundo y tercer grado de todas las materias que pueden ser objeto de la primera enseñanza, cinco pesetas cada tomo, encuadernado en papel, en junto, 15 pesetas.

Aquí hay materia y espíritu, puesto que hay direcciones, pautas, normas, cuestionarios, etc.

Todas las materias de enseñanza están dispuestas en la «Escuela Práctica», bajo un plan inconcuso y un orden admirable.

¿Conoceis algún libro por el cual el maestro como llevado de la mano puede conducir á sus discípulos á la meta de la enseñanza racional y educativa?

¿Tenéis idea de alguna obra pedagógica realmente práctica que ofrezca fáciles orientaciones y rumbos ciertos en todas sus materias de enseñanza?

¿Hay alguien quien sepa cual es la publicación más indispensable á los maestros, la que debe consultar á cada paso, la que es constante manantial abierto de ejercicios graduados, de problemas y de toda suerte de iniciativas?

No hay que dudarlo un momento, porque el insigne maestro balear es una garantía para la exposición de cualquier materia y nadie como él posee aquella difícil facultad, con lo que transforma los más áridos principios científicos en maujar intelectual asimilable á las más refractarias inteligencias.

Comfortada con los auxilios espirituales y bendición Apostólica, ha dejado de existir en el pueblo de Alió, (Tarragona) la que en vida fué D.^a Antonia Paulina Casas y Coll, madre del doctor Catedrático de la Facultad de Ciencias de Zaragoza D. José Rius y Casas y de las ilustradas maestras de la Selva del Campo y Alió D.^a Teresa y D.^a Trinidad, y madre política de nuestro distinguido y particular amigo D. Miguel Cunillera y Maciá.

A las familias Rius y Cunillera damos nuestro más sentido pésame; y rogamos á Dios les dé la resignación necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida, y á nuestros lectores una oración para tan bondadosa madre.